

## ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTOS PARA LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA 2024, Y PROPUESTAS DE MEJORA

Valoramos el aumento de presupuesto dedicado a las competencias de agricultura, ganadería y mundo rural. No obstante, hay algunas partidas que necesitan ser explicadas con mayor detalle y hacemos algunas propuestas para un mejor reparto de los fondos:

Dentro de la **Secretaría General Técnica** tenemos una partida que asciende este año a 1 188 000 euros descrita dentro del capítulo 2 (código 22603) como **“Jurídicos, contenciosos y ayudas al sector ganadero y a la ganadería”**, que sería conveniente separar para una mayor transparencia y aprovechamiento de los fondos públicos.

Dentro de la **Dirección General de Agricultura y Ganadería**, tenemos la partida presupuestaria para la subvención **a la contratación del seguro agrario** que se mantiene respecto a 2023, pero que no será suficiente para hacerse cargo de la subvención a todas las pólizas suscritas con las subidas aprobadas recientemente.

En cuanto a las **ayudas minimis**, están recogidas las partidas presupuestadas para hacer frente al pago de ayudas para sectores en crisis. Aumenta en 2 930 000 €, siendo necesario una separación entre las diferentes líneas que se prevén para una mayor transparencia. Se debería aclarar el destino que se tiene pensado para estas ayudas y, sobre todo, si se está pensando en nuevas convocatorias, como la de compensación de subida de insumos en el sector del champiñón y la seta.

Dentro de la **Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico** destaca la partida de **“Estudios y trabajos técnicos realizados por otras empresas”**, con un importe total de 705.000 €, que se nos debería desglosar en las diferentes asistencias técnicas a las que se refiere. Por lo que sabemos de años anteriores, en este apartado se sitúa la dotación presupuestaria para estudios de despoblación rural. También se engloba en esta partida la dotación para el **sistema de tutores de los jóvenes de primera incorporación**, criticado por las OPA en varias ocasiones y para el que solicitamos una gestión diferente. Por otro lado, sorprende la eliminación de la partida introducida el año pasado durante el proceso de enmiendas para **alojamientos de trabajadores asalariados desplazados**, dotada con 400 000.

En las ayudas gestionadas por esta Dirección correspondientes al Plan de Desarrollo Rural de La Rioja (PDR) destaca la disminución de las **ayudas a Asesoramiento a Explotaciones, jóvenes y Modernización**, que disminuyen en gran medida respecto a presupuestos anteriores. Llevamos tiempo alertando de que los requisitos exigidos en las ayudas a Planes de Mejora y jóvenes dejaban a muchas explotaciones fuera, así como de un Asesoramiento a Explotaciones que no llega a todas, dejando fuera a los jóvenes recién incorporados y a las explotaciones que no son Prioritarias.

### UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001  
uagr@uagr.org  
941 227 162

### UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250  
santodomingo@uagr.org  
941 343 218

### UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200  
haro@uagr.org  
941 312 569

### UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500  
calahorra@uagr.org  
941 130 040

Respecto a **infraestructuras agrarias** destaca el aumento de las partidas destinadas a los ayuntamientos para el arreglo y mejora de los caminos como consecuencia de las lluvias e inundaciones de estos meses atrás, pero es necesario prever presupuesto para nuevas avenidas que puedan darse en el futuro, así como, sobre todo, medidas preventivas. Las inversiones en Modernización de los Regadíos disminuyen respecto a años anteriores, en un momento crucial de falta de recursos hídricos en agricultura. Deberían priorizarse las actuaciones en esta materia, trabajando por la modernización del regadío en aquellas Comunidades de Regantes en las que todavía existe un riego tradicional, en precario, y en donde la eficiencia en el uso del agua es muy baja. Nos referimos sobre todo a la cuenca del Iregua, con restricciones en el uso del agua en la campaña anterior y que, con certeza, se darán también en el futuro.

En cuanto a los **fondos de la OCM**, presupuesto 100% europeo, destacan las disminuciones del presupuesto a la Reestructuración y Reconversión del viñedo, con casi 2 millones de € menos respecto a 2023, y la de Promoción en terceros países, con 1.800.000 € menos, mientras que la medida de inversiones en bodega aumenta ligeramente. No está contemplada ninguna partida para la cosecha en verde, ayuda que ya en 2023 se puso en marcha y que en 2024 es muy probable que se repita. En cuanto a la **ayuda recogida para la destilación, presupuestada en 17.000 €**, en la que como grandes beneficiarios están las bodegas elaboradoras de vino DOCa Rioja, hay que tener en cuenta el reparto realizado este año y el descontento del sector productor.

### **Partidas presupuestarias susceptibles de ajuste de presupuesto:**

SGT (4111). Capítulo 2. Gastos Diversos (226). Estudios jurídicos, contenciosos y ayudas al sector ganadero y a la ganadería: 1 188 000 €.

SGT (4111). Capítulo 2. Gastos Diversos (226). Publicidad y propaganda: 43 000 €.

DG Agricultura (4122). Capítulo 4. 480. Asociaciones protectoras de animales de compañía sin lucro: 20 000 €.

DG Agricultura (4122). Capítulo 4. 478. Ayudas de *minimis*: 4 130 000 €. Es necesario separar dentro de estas ayudas a las partidas dedicadas a los productores de champiñón y seta.

DG Desarrollo Rural (4121). Capítulo 2. 227. Trabajos realizados por otras empresas. Estudios y trabajos técnicos: 705 000 €.

DG Desarrollo Rural (4121). Capítulo 4. 470. Destilación: 17.000.000 €. En lugar de emplear este presupuesto para ayudas a la destilación, proponemos que se dedique a compensar una bajada de rendimientos en el sector productor, así como a la medida de la vendimia en verde, como fórmulas más adecuadas para controlar el desequilibrio existente entre oferta y demanda.

#### **UAGR Logroño**

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001  
uagr@uagr.org  
941 227 162

#### **UAGR Santo Domingo**

Carretera Logroño s/n, 26250  
santodomingo@uagr.org  
941 343 218

#### **UAGR Haro**

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200  
haro@uagr.org  
941 312 569

#### **UAGR Calahorra**

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500  
calahorra@uagr.org  
941 130 040

### Partidas susceptibles de aumentar presupuesto:

DG. Desarrollo rural (4121). 227. Asesoramiento a Explotaciones. Es necesario aumentar esta partida con al menos 400 000 € más, y poner en marcha una ayuda (o incluir en la actual) para las explotaciones que se quedan fuera de las ayudas de Asesoramiento del PDR a través de las Entidades de Asesoramiento: Asesoramiento a Explotaciones de jóvenes que se incorporan a la actividad agraria con una ayuda del PDR (bajo el sistema de tutores) y explotaciones que se quedan fuera de la actual convocatoria de asesoramiento por no llegar a las puntuaciones mínimas. Son muchas las exigencias actuales y cambios normativos a los que se tienen que enfrentar todos los titulares de explotaciones agrarias.

DG Agricultura (4122). Capítulo 4. 747. Seguro agrario. Con la subida de las subvenciones en las líneas de uva y herbáceos, más el aumento del precio de las pólizas, se prevé un mayor gasto.

DG Agricultura (4122). Capítulo 4. 483. Ayudas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria (ADS). Con todas las exigencias nuevas en cuanto a sanidad y bienestar animal a las que se enfrenta el sector, es necesario que las ADS dispongan de un mayor presupuesto y compromisos con las explotaciones ganaderas para dar cumplimiento a todas las nuevas obligaciones.

DG Agricultura (4122). Capítulo 7. 780 y 778. Ayudas al programa apícola. Es necesario dotar de una mayor ayuda por colmena al sector apícola, así como las asignaciones por explotación.

DG. Desarrollo rural (4121). Capítulo 7. 761. Infraestructuras municipales.

DG. Desarrollo rural (4121). Capítulo 7. 780. Mejora infraestructuras de regadíos.

### Líneas de actuación nuevas dentro de la consejería que pueden incorporarse a estos presupuestos prioritariamente:

- **Proyecto de red de alojamientos públicos para trabajadores agrarios de temporada desplazados (temporeros).** Es necesario una línea de ayudas para habilitar y gestionar estos alojamientos.
- **Plan de rescate de la ganadería extensiva.** Este sector está viéndose abocado a desaparecer si no se actúa de forma contundente. Es necesario promocionar los bienes públicos que genera, la esencialidad de su actividad, y un apoyo institucional a la misma. Trabajar en los canales cortos de comercialización y la transformación de productos.
- **Plan de Gestión del lobo.** Partida presupuestaria para la puesta en marcha del Plan de Gestión del lobo en la que se engloben, no solo las medidas administrativas de gestión, sino también las distintas acciones que desde el propio sector se pueden llevar a cabo. Las medidas preventivas relacionadas con el manejo del ganado conllevan un gasto que en la

#### UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001  
uagr@uagr.org  
941 227 162

#### UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250  
santodomingo@uagr.org  
941 343 218

#### UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200  
haro@uagr.org  
941 312 569

#### UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500  
calahorra@uagr.org  
941 130 040

situación que atraviesa el sector perjudica gravemente a la rentabilidad de las explotaciones ganaderas en extensivo. Es por ello que solicitamos que se contemplen, dentro de este Plan, ayudas para compensar los gastos derivados de estas medidas preventivas (acompañamiento del ganado, ahuyentadores, suministro de alimentación en cerramientos, etc.). Estas ayudas deberían llegar a todas las explotaciones en extensivo de las zonas con presencia de lobo, tanto de ovino, como bovino y equino, independientemente de las ayudas ya contempladas dentro del Plan Estratégico de la PAC (PEPAC). Se podrá hacer distinción de la intensidad de la ayuda según las medidas preventivas adoptadas y el subsector del que se trate.

- **Dotación presupuestaria para la asistencia de las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPA) como entidades de colaboración (PEPAC).** El primer año de aplicación del PEPAC ha estado reinado por la incertidumbre, en ocasiones desinformación, consecuencia de las continuas modificaciones de los Reales Decretos y de las flexibilizaciones derivadas del conflicto en Ucrania y de la sequía. Este año, por el momento y según lo que nos han ido trasladando las distintas administraciones, no podemos contar con las flexibilizaciones. A pesar del esfuerzo que el año pasado hicimos con hasta tres rondas de charlas informativas sobre la reforma por los territorios, el desconocimiento sobre las nuevas ayudas y compromisos adquiridos es aún importante debido a los números cambios que durante el año pasado hubo. Además, están aún por publicar los Reales Decretos de modificaciones sobre los que hemos hecho alegaciones, y que según los borradores disponibles incluyen algún cambio importante, que más adelante comentamos. Es por ello necesario seguir realizando charlas informativas de cara a esta nueva campaña con recursos humanos y económicos soportados, en este caso, por nuestra organización. Además, por la experiencia vivida en este último año, la tramitación se ha complicado respecto a años anteriores con más información a introducir y a validar en el programa SGA. Es por ello que solicitamos la firma de un convenio de colaboración con dotación presupuestaria.
- **Reto demográfico.** Dotación suficiente de presupuesto y personal al Comité Asesor de la Despoblación, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Rural. Tras la experiencia vivida durante la puesta en marcha del Comité, detectamos una insuficiente dedicación de recursos, sobre todo humanos. Es por ello que para retomar el funcionamiento de este Comité de forma adecuada es necesario una dedicación mayor sobre todo de capítulo 1 (personal). Sería necesario retomar el trabajo tras la firma del Pacto Regional para la Activación Rural, hacía una Ley de Reto Demográfico y Despoblación en nuestra región.

**UAGR Logroño**

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001  
uagr@uagr.org  
941 227 162

**UAGR Santo Domingo**

Carretera Logroño s/n, 26250  
santodomingo@uagr.org  
941 343 218

**UAGR Haro**

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200  
haro@uagr.org  
941 312 569

**UAGR Calahorra**

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500  
calahorra@uagr.org  
941 130 040

- **Plan de Desarrollo de las producciones hortícolas riojanas.** Como venimos demandando desde hace varias legislaturas, reclamamos que se ponga en marcha un Plan de rescate de la horticultura riojana que frene el más que preocupante abandono de las producciones hortícolas en nuestra región. Hay que dar facilidades para el cultivo en regadío de estas orientaciones productivas, facilitar al máximo las inversiones necesarias (invernaderos, riego, transformación y procesamiento del producto, comercialización, transporte, etc.), y un apoyo técnico suficiente.
- **Departamento de control de la Cadena Alimentaria y Observatorio de precios.** Dotación presupuestaria específica para el funcionamiento de este programa dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural. Se deben incluir, no solo la dotación de personal, sino también las cantidades necesarias para campañas informáticas en los medios con impacto sobre las obligaciones que hay que cumplir en esta materia.
- **Daños por fauna en agricultura.** Desarrollo de un sistema de indemnizaciones de daños por fauna (conejo, corzo, ciervo, jabalí, ...) a los cultivos. Jurídicamente la responsabilidad de estos daños recae sobre los titulares de los derechos cinegéticos, que no siempre es la administración regional. Pero, en el caso de los cotos, tanto los ayuntamientos como las propias sociedades de caza, ante la intensidad de los daños, se encuentran sin recursos suficientes para hacerse cargo de todos estos daños. Por tanto, además de trabajar en un mejor control de las poblaciones y de los daños (caza de gestión, medidas extraordinarias, mejoras y medidas de prevención en los cultivos, etc.), sería necesaria una partida presupuestaria para poder ayudar económicamente a los titulares cinegéticos a indemnizar correctamente los perjuicios económicos acaecidos, y/o para compensar directamente desde la administración a los perjudicados.
- **Compensación de la bajada de las ayudas asociadas a frutos secos y la exclusión en esta línea de ayudas a los cultivos oleaginosos (colza y girasol).** Según la reciente publicación del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), las cantidades que se pagarán este año dentro de la ayuda asociada a frutos secos bajan de 3 647,90 €/ha en 2022 a 2 138,4 en 2023. Si bien es cierto que el importe unitario de la ayuda sube considerablemente en 2023 (de 27,44 €/ha en 2022 a 63,93 €/ha, según los datos provisionales publicados por el FEGA), las hectáreas que se quedan fuera de la ayuda se van a ver perjudicadas. La situación es diferente para las oleaginosas, que en 2022 solicitaron la ayuda un total de 5 203,68 ha (con un importe de 28,97 €/ha), y que este año quedan excluidas.
- **Plan de Innovación e Investigación Agraria.** Para la mejora de la producción agraria es fundamental el acceso a la información e innovación. Es necesario, por un lado, reforzar la

**UAGR Logroño**

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001  
uagr@uagr.org  
941 227 162

**UAGR Santo Domingo**

Carretera Logroño s/n, 26250  
santodomingo@uagr.org  
941 343 218

**UAGR Haro**

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200  
haro@uagr.org  
941 312 569

**UAGR Calahorra**

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500  
calahorra@uagr.org  
941 130 040

generación de conocimiento aplicado en nuestra región, y por otro, la transferencia de la información al sector. Sería conveniente crear una comisión de trabajo con los representantes del sector para ver las necesidades actuales y trabajar en nuevos proyectos que ayuden a los diferentes sectores a mejorar sus producciones. Proponemos crear un foro de discusión y puesta en común de las líneas actuales y futuras de investigación e innovación agraria en La Rioja, con una estructura sólida (personal y presupuesto), y que no estén centradas exclusivamente en el viñedo.

- **Inventario de recursos agrarios a disposición de nuevas explotaciones agrarias (jóvenes).** Para favorecer el rejuvenecimientos del sector sería necesario disponer de un registro de suelo agrícola disponible (parcelas agrícolas que no estén cultivadas), de estructuras agrarias sin uso actual (almacenes agrícolas, explotaciones ganaderas que abandonan la actividad, pozos y regadíos infrautilizados, etc.), y ponerlos a disposición de nuevos titulares de explotaciones agrarias, explotaciones jóvenes que necesitan aumentar en actividad, y posibles interesados en incorporarse a la actividad agraria. Es conveniente que se dotara de beneficios económicos, tanto para el cedente como para el nuevo arrendatario, para que sea atractiva la incorporación al sector. Sería necesario a la vez acompañar y favorecer la cesión de explotaciones a personas jóvenes con una ayuda de cese anticipado en el sector, en donde los titulares de explotaciones más mayores cedan la explotación a jóvenes agricultores/as y ganaderos/as con una compensación por ello.
- **Ayudas compensatorias de la bajada de ingresos por la sequía.** Al igual que se ha hecho en otras Comunidades Autónomas, es necesario presupuestar un gasto público para complementar las ayudas que a nivel nacional se han puesto a disposición del sector para paliar los efectos de la sequía en los cultivos y en el ganado.

**UAGR Logroño**

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001  
uagr@uagr.org  
941 227 162

**UAGR Santo Domingo**

Carretera Logroño s/n, 26250  
santodomingo@uagr.org  
941 343 218

**UAGR Haro**

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200  
haro@uagr.org  
941 312 569

**UAGR Calahorra**

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500  
calahorra@uagr.org  
941 130 040